

ADAGRI S.A.

BERNARDO DE IRIGOYEN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 04 de Marzo de 2020, a las ocho horas en Primera Convocatoria y a las nueve horas en Segunda Convocatoria, en el local social sito en la localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Renovación del Directorio por terminación de mandatos.-

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

NOTA: Para asistir a las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o certificados bancarios pertinentes, por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo al Artº 238 de la Ley 19550.-

\$ 423 414510 Feb. 13 Feb. 19

A.P.I.R. ASOCIACIÓN PARQUE

INDUSTRIAL RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Parque Industrial Rafaela (APIR) convoca a Asamblea General Ordinaria anual, para el día 27 de Febrero del año 2020, a las 19,30 hs., en el local del Centro Comercial e Industrial de Rafaela, ubicado en calle Necochea Nº 84 de la ciudad de Rafaela, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración del acta anterior.

2) Consideración de Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del último ejercicio finalizado el 31/10/2019;

3) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo Directivo;

4) Previa comunicación de la Junta Electoral respecto a las listas oficializadas, elección del presidente, tres vocales titulares y dos vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo; elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

RICARDO SCALENGHE

Presidente

JOSE GARIOTTI

Secretario

NOTA: Transcurrida una hora luego de la fijada para el inicio de la Asamblea, ésta se realizará con el número de socios presentes, en caso de que no asistieran puntualmente la mitad más uno de los socios de APIR.

\$ 310 414235 Feb. 13 Feb. 19

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
AYUDA AL PRÓJIMO,
"CASA DE LUXEMBURGO"**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 28, se convoca a los señores asociados de la Asociación Mutual de Ayuda al Próximo, "Casa de Luxemburgo", a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 30 de marzo de dos mil veinte en el local de la institución, sito en Pje. Mansilla 4761 de la ciudad de Rosario. La misma tendrá lugar a las 19:00 horas. Habrá de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.

2) Renovación de Autoridades.

3) Consideración de la Memoria, Balance e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 29° Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2019.

4) Cuota Societaria.

Sugiriéndoles puntualidad, les saludamos con la consideración más distinguida.

JUAN CARLOS FERRER

Presidente

ROSALÍA CERSO

Secretaria

\$ 90 414174 Feb. 13 Feb. 14

COOPERATIVA INTEGRAL

INDEPENDENCIA LTDA.

CARCARAÑA

ASAMBLEAS ELECTORALES

DE DISTRITO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 31 y ss. del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Integral Independencia Ltda. convoca a Asambleas Electorales de Distrito, que se llevarán a cabo el viernes 27 de marzo de 2020, a partir de las 20.00, en todos los distritos de la Cooperativa, para elegir Delegados Titulares y Suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2019, y que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria, de acuerdo con la siguiente discriminación de Distritos y lugares de realización en los términos de los artículos 1° al 32° del Reglamento Electoral:

Provincia de Santa Fe:

Distrito CASA CENTRAL: Cooperativa Integral Independencia Ltda. - Av. Belgrano 1166 - Carcaraña.

Distrito BUSTINZA: Coop. Ltda. de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Bustinza - Camino de la Posta 633 - Bustinza.

Distrito ROLDAN: Sala Cultural Dr. Jacobo Epelman - Rivadavia esq. San Martín -Roldan.

Distrito SALTO GRANDE: Agricultores Federados Argentinos - Alvear y Estanislao López - Salto Grande.

Distrito VILLA ELOÍSA: Cooperativa Telefónica de Villa Eloísa - Sarmiento s/n - Villa Eloísa.

Distrito FUNES: Cooperativa Telefónica de Funes Ltda.- H. Angelome 1864 - Funes.

Distrito TORTUGAS: Asociación Bomberos Voluntarios - Lisandro de la Torre 100 Tortugas.

Distrito SAN JERÓNIMO SUD: Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. - 1º de Junio 574 - San Jerónimo Sud.

Distrito SANFORD: Agricultores Federados Argentinos SCL - Bv. Las Heras 219 - Sanford.

Distrito CAÑADA DE GÓMEZ: Biblioteca Rivadavia - Moreno 232 - Cañada de Gómez.

Distrito FUENTES: Centro Tradicionalista Cacho Juárez - Bv. Reconquista 269 - Fuentes.

Distrito CASILDA: Asociación Mutual Independencia -1º de Mayo 2061 - Casilda.

Distrito ZAVALLA: Asociación Mutual Independencia - San Martín 3373 - Zavalla.

Distrito CARCARAÑÁ: Cooperativa Integral Independencia Ltda. - Av. Belgrano 1166 - Carcarañá.

Distrito Pujato: Cooperativa Telefónica de Pujato Ltda. - Lisandro de la Torre 335 - Pujato.

Distrito LAS PAREJAS: Cooperativa de Créditos y Provisión de Servicios Públicos de Las Parejas Ltda. - Av. 13 N.º 884 - Las Parejas.

Distrito CORREA: Asociación Mutual Independencia - Santa Fe 1001 - Correa.

Distrito CORONEL ARNOLD: Casa de la Cultura - Ctda. 9 de Julio 632 - Coronel Arnold.

Provincia de Córdoba:

Distrito HERNANDO: Asociación Mutual Independencia - Liniers 158 - Hernando

Distrito GENERAL DEHEZA: Deheza Fútbol Club -Saavedra 198- General Deheza.

Distrito GENERAL CABRERA: Asociación Mutual Independencia - Av. San Martín 596 - General Cabrera.

Distrito CARNERILLO: Cooperativa Eléctrica de Carnerillo - Catamarca 138 - Carnerillo.

Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea Electoral de Distrito.

2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se indica a continuación: a) Distrito Casa Central: 12 Delegados Titulares y hasta 12 Delegados Suplentes; b) Distrito Bustinza: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; c) Distrito Roldan: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; d) Distrito Salto Grande: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; e) Distrito Villa Eloísa: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; t) Distrito Funes: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; g) Distrito Tortugas: 4 Delegados

Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; h) Distrito Hernando: 5 Delegados Titulares y hasta 5 Delegados Suplentes; i) Distrito General Deheza: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; j) Distrito San Jerónimo Sud: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; k) Distrito Sanford: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; l) Distrito General Cabrera: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; m) Distrito Cañada de Gómez: 9 Delegados Titulares y hasta 9 Delegados Suplentes; n) Distrito Carnerillo: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; ñ) Distrito Fuentes: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; o) Distrito Casilda: 5 Delegados Titulares y hasta 5 Delegados Suplentes; p) Distrito Zavalla: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; q) Distrito Carcarañá: 9 Delegados Titulares y hasta 9 Delegados Suplentes; r) Distrito Pújate: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; s) Distrito Las Parejas: 6 Delegados Titulares y hasta 6 Delegados Suplentes; t) Distrito Correa: 5 Delegados Titulares y hasta 5 Delegados Suplentes; u) Distrito Coronel Arnold: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes.

Las listas de candidatos a Delegados podrán ser presentadas a la Junta Electoral, para ser elevadas al Consejo de Administración, hasta el viernes 6 de marzo de 2020 a las 15.00, con los requisitos previstos en el Reglamento Electoral (Art. 17° y concordantes).

Carcarañá, 3 de Febrero de 2020.

EUGENIO J. VIALE

Presidente

REINALDO L. VAREA

Secretario

NOTA: Se recuerda la vigencia para estas Asambleas de las disposiciones de los Artículos 32° al 39° del Estatuto Social, como así también del Reglamento Electoral vigente, y los padrones actualizados, que se encuentran a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa, Av. Belgrano 1166, Carcarañá, donde tiene su sede la Junta Electoral designada de acuerdo al artículo 14° del Reglamento Electoral mencionado.

\$ 295 414099 Feb. 13 Feb. 14

ASOCIACIÓN VECINAL NUESTRA SEÑORA DE ITATÍ

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Vecinal Nuestra Señora de Itatí convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 05/03/2020 a las 10:00 horas en su sede de calle Flor Nacar 7036 de Rosario.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con presidente y secretario.
- 3) Aprobación de memoria, balance e informe del revisor de cuentas ejercicios finalizados los 21712 de 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

\$ 135 414051 Feb. 13 Feb. 17

ASOCIACION MEDICA DEL DEPARTAMENTO SAN LORENZO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 21 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día nueve (9) de Marzo de 2020 a las 20,00 hs en primera convocatoria y/o en su caso, a las 21,00 horas en segunda convocatoria, en nuestra sede social de calle Belgrano 656 de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Secretario General y el Secretario de Actas.
- 2) Aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 46° ejercicio económico finalizado el 30-11-19 comparativo con el ejercicio anterior en moneda homogénea.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva y Sindicatura, Centro de Trabajo y Tribunal de Honor.
- 5) Fijación de la cuota social extraordinaria de ingresos socios activos (art. 12 inc. e del E.S.) y socios adherentes (art. 17 inc. c del E.S.).
- 6) Fijación de la cuota mensual a abonar por los socios.
- 7) Fijación de otras contribuciones extraordinarias.
- 8) Ratificación a valores IAPOS el galeno referenciado en artículo 12 del reglamento de subsidio por enfermedad o accidente.

9) Aumento tope reintegro subsidio complementario por enfermedad, medicamentos, óptica, odontología y prótesis. Facultades de C.D.

10) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva, Sindicatura y Tribunal de Honor por finalización de sus mandatos y elección de los mismos por el término de dos Ejercicios.

NOTAS: De los Estatutos Sociales art. 25: "...Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, deberán contar con la presencia del 50% de los socios activos, en caso de no reunirse dicho quórum, quedará constituida en segunda convocatoria, el mismo día una (1) hora después de la fijada para la primera con los socios que se hallen presentes..." De los Estatutos Sociales art. 26: "... No podrán votar aquellos socios activos que no se encuentren al día con la cuenta social hasta 48 horas hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea..."

De los Estatutos Sociales art. 71:

a) Los miembros de la Comisión Directiva, Sindicatura y Tribunal de Honor, se elegirán en Asamblea General Ordinaria citada al efecto con treinta (30) días corridos de anticipación, debiendo figurar en el mismo como uno de los puntos del Orden del Día. La elección será por voto secreto y por el sistema de lista incompleta. De los nueve (9) cargos titulares a cubrir en la Comisión Directiva, corresponderán seis (6) a la mayoría y tres (3) a la minoría. La Sindicatura y el Tribunal de Honor siempre corresponderán a la mayoría. Para acceder a los cargos mencionados, la lista minoritaria deberá obtener como mínimo el veinticinco por ciento (25%) del total de los votos emitidos.

b) En lo que respecta a la distribución de los cargos directivos, los elegidos, de común acuerdo, han de determinar la forma de realizar la misma, dejando siempre la Secretaría General en manos de un representante de la mayoría.

c) En cuanto a los Candidatos de la lista que pasarán a integrar la Comisión Directiva y la Sindicatura, serán aquellos que figuren en los puestos correlativos de sus respectivas listas con excepción del Síndico Titular y Suplente, y del Tribunal de Honor. d) Las listas se presentarán completas ante la Comisión Directiva, con quince (15) días corridos de antelación al acto eleccionario, por carta escrita con aviso de retorno, tomándose como fecha cierta la de su recepción. En las listas deberán constar los nombres de los doce candidatos a la Comisión Directiva, de los Candidatos a Síndico Titular y Suplente y Tribunal de Honor, y estar avalados por el quince por ciento (15%) de las firmas de los socios activos. Cada socio con derecho a voto podrá avalar una lista y no deberá figurar como candidato en ningún de las listas presentadas.

Elementos a tratar en Asamblea: En nuestra sede social de calle Belgrano 656 de la ciudad de San Lorenzo, se encuentra a disposición de los señores asociados todos los elementos a tratar en la presente Asamblea.

\$ 965,25 413999 Feb. 13 Feb. 19
